

Punto conflictivo



En el acceso al distrito de Campanillas, pasado el puente sobre el río Campanillas, **los vehículos se aproximan a la zona residencial a alta velocidad** ya que circulan por una carretera que comunica con los otros distritos. Además, hay un **cambio de rasante que impide visualizar los pasos de peatones** que se encuentran justo a la entrada de la calle José Calderón y Cristobalina Fernández. En el giro a la derecha hacia la calle Cristobalina Fernández el problema es aún mayor ya que la visibilidad es nula debido a la curva. En ambas calles, tras la rasante, la pendiente es descendiente para este sentido del tráfico lo que favorece no frenar y entrar en el zona muy pasados de velocidad.

Hay que añadir la **muy deficiente iluminación de ambos pasos de peatones**. En la oscuridad es **temerario cruzar la calle** sin estar preparado para echar una carrera. Para niños o personas con movilidad reducida esto supone un gran riesgo. Muchas personas deciden cruzar a varios metros del paso de peatones para tener tiempo de reaccionar si aparece un vehículo lanzado, con el consiguiente riesgo añadido de hacerlo por una zona indebida.

Se solicita instalar badenes para limitar la velocidad antes de ambos pasos de peatones o a la salida del puente para evitar el peligro de atropello al cruzar ambas calzadas.